



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 16 de Octubre de 1984

Número 76

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

México, D. F., a 14 de septiembre de 1984.

0100/193/84

ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
BOLIVAR No. 145
CIUDAD.

En el Poblado "SAN FRANCISCO CHILPAN", Municipio de TULTITLAN, Estado de MEXICO, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 44-33-26.48 hectáreas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o. de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes solicitado de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., Fracciones I y II; y 9o., Fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el Decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior perteneciente al Poblado "SAN FRANCISCO CHILPAN", Municipio de TULTITLAN, Estado de MEXICO, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 44-33-26.48 hectáreas aproximadamente del Poblado "SAN FRANCISCO CHILPAN", Municipio de TULTITLAN, Estado de MEXICO, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta.

III.—CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el Artículo 112, Fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria, en efecto la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita en razón de que le otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, Fracción II, párrafo segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazo en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del Poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de que se trate, al comitariado del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

ATENTAMENTE.

Ing. Federico Amaya Rodríguez.
DIRECTOR GENERAL.
(Rúbrica)

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 16 de Oct. de 1984 | No. 76

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del poblado de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Méx., sobre una superficie de 44-33-26.48 Has.

AVISOS JUDICIALES: 5701, 5704, 5707, 5710, 5844, 5851, 5852, 5849, 5392, 5393, 5394, 5395, 5382, 5653, 5652, 5825, 5649, 5650, 5651, 5648, 5542, 5676, 5699, 5700, 5713, 5734, 5724, 5728, 5691, 5570, 5391, y 5698.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5830, 5831, 5850, 5832, 5833, 5835, 5720, 5721, 5722, 5723, 5846, 5834, 5842, 5843, 5732, 5680, y 5681.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MANUEL MEJIA PADILLA, promueve en el expediente número 1686/84, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado "BARRANCA O CAPULIN", ubicado en términos del pueblo de San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 12.30 mts. con Juan Chávez; AL SUR: 8.80 mts. con Pedro Ramírez; AL ORIENTE: 18180 mts. con Escuela Primaria; AL PONIENTE: 19.80 mts. con Emiser y Entrada de por medio, con una superficie aproximada de 203.61 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expiden a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

5701.—5, 10 y 16 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. NUM: 137/84

ISIDORO GUTIERREZ GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "AMANTLAN", ubicado en Cuautlancingo, México, con las medidas y colindancias; NORTE: doscientos trece metros con Ventura Contreras; SUR: cuatrocientos setenta y cinco metros con Manuel Blancas Contreras; ORIENTE: novecientos cincuenta y un metros con Camino; PONIENTE: novecientos cincuenta y un metros con Camino, con una superficie de Treinta y Cinco Hectáreas.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Gualupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5704.—5, 10 y 16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

DANIEL LAGUNAS CAMACHO, promueve en expediente número 401/84, diligencias Información Dominio, fin acreditar concepto propietario viene teniendo sobre terreno y casa de común repartimiento ubicada en la calle de Moctezuma Poniente 505, en ésta ciudad de Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: 10.00 mts. con Calle Moctezuma; SUR: 10.00 mts. con Elena Pedroza; ORIENTE: 31.75 mts. con Teófila Camacho; PONIENTE: 31.75 mts. con Ursula Espindola.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil para su publicación tres veces en tres días, periódicos GACETA GOBIERNO y EL HERALDO, editense Toluca, México, se expide en Tenancingo, México, a los doce días de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. El Secretario Civil de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venoes.—Rúbrica.

5707.—5, 10 y 16 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

SOSTENES GONZALEZ ALANIS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, en el expediente 536/84, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de siete años de predios ubicados en la población de Santa María Zolotepec, localizados en el Rancho Dolores, y denominados Milpa Alta, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: 141.00 mts. con Goitran Benitez; AL SUR: 141.00 mts. con Elias González; AL OTE: 35.50 mts. con Luisa Torres; AL PONIENTE: 35.50 mts. con Salvador Rebollo, el segundo inmueble; AL NORTE: 141.00 mts. con Estanislao Hernández; AL SUR: 141.00 mts. con Sostenes González; AL PONIENTE: 35.50 mts. con Salvador Rebollo; AL ORIENTE: 35.50 mts. con Felipe Flores, y el tercer inmueble; AL NORTE: 26.40 mts. y linda con el señor Eulogio Coahuila; AL SUR: 27.00 mts. Marcelino Maya; AL ORIENTE: 224.30 mts. con Ignacio González García; AL PONIENTE: 223.80 mts. con Marcelino Cabostay.

Para su publicación por tres de tres en tres días en los periódicos GACETAS DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, en términos de los artículos 2898 del Código Civil en vigor, a los dos días del mes de octubre del año de mil novecientos ochenta y cuatro.—El C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma, México, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

5710.—5, 10 y 16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 918/84, ROMAN ELIZALDE RAMIREZ, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio de propiedad particular denominado "AMEYAL", ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, México, medidas y colindancias; NORTE: 70.00 mts. con Camino; SUR: 87.00 mts. con León Yescas; ORIENTE: 88.00 mts. con Pedro Alonso actualmente con Recursos Hidráulicos; PONIENTE: 87.00 mts. con Juan Montes de Oca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5844.—10, 16 y 19 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 1262/984, El Dr. EDUARDO GOMEZ VELEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, del lote No. 4 en la Calle Río Balsas No. 9 Llano de Cuaxustenco, del Municipio de Metepec, México, que mide y linda; AL NORTE: 10.00 mts. con Silvano García; AL SUR: 10.00 mts. con Calle de Río Balsas; AL ORIENTE: 32.00 mts. con Rodolfo Ortega Treviño; y AL PONIENTE: 32.00 mts. con Joaquín Martínez Hernández.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a once de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 5851.—10, 16 y 19 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1302/84, ANA BERTHA MIRANDA DE BENITEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un inmueble ubicado en el lado poniente de Cacalomacán, México, con las siguientes medidas y colindancias; ORIENTE: 33.50 mts. con carretera a San Miguel Zacango; SUR: 20.00 mts. con Andrés Cuarto Arriaga; NORTE: 34.00 mts. con Tomás Pérez; PONIENTE: 30.70 mts. con Angel Salazar.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan. Toluca, México, a trece de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo. Rúbrica. 5852.—10, 16 y 19 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SIMON AGUILAR REYES, promueve bajo el expediente 1515/84, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "TLALLAGUALE", ubicado en el barrio de Reyes Tultitlán, Estado de México, perteneciente a éste Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: en 66.00 metros y linda con María del Refugio y Manuel Cortés; AL SUR: en 65.40 metros con Darío Canas; AL ORIENTE: en 65.20 metros con Antonio Reyes; y AL PONIENTE: en 66.00 metros con Feliza Martínez y Manuela Reyes, teniendo una superficie aproximada de 4211.37 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, y Valle de México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y lo hagan valer en términos de Ley, se expiden a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Rogerio Diaz Franco. Rúbrica. 5849.—10, 16 y 19 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

TEOFILO DEL PRADO.

OLIVIA VELAZQUEZ URBINA, en el expediente 119/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, de una fracción del predio urbano denominado Toalixco, ubicado en callejón de las moras No. 1, del poblado de Tecámac, perteneciente a este Distrito Judicial de Otumba, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: no tiene medidas; AL SUR: en dos líneas: Primera. - 21.60 metros y colinda con Rosa Velázquez Urbina. Segunda.— 10.90 metros y colinda con Matilde Velázquez Urbina; AL ORIENTE: 24.70 metros, y colinda con la calle Pozo Grande; AL PONIENTE: 17.35 metros, y colinda con Severo Urbina. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traspaso.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Otumba, México, a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Damos fe.—Testigo de Asistencia, P.D. Mauricio Clemenceau Durán.—Rúbrica.—Testigo de Asistencia, Cristina Cruz García.—Rúbrica. 5392.—21 Sept., 3 y 16 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

TEOFILO DEL PRADO.

ROSA VELAZQUEZ URBINA, en el Exp. Núm. 120/83, que se tramita en este juzgado la demanda la Usucapión, respecto de una fracción del predio denominado Tlalixco, ubicado en callejón de Las Moras No. 1, del poblado de Tecámac, perteneciente a este Distrito Judicial de Otumba, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 13.50 metros y colinda con Olivia Velázquez Urbina; AL SUR: 21.60 metros y colinda con callejón de Las Moras; AL ORIENTE: 16.45 metros y colinda con Calle Pozo Grande; AL PONIENTE: 10.30 metros y colinda con Rosalina Velázquez Urbina.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Ciudad de Otumba, México, y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Damos fe.—Testigo de Asistencia, P.D. Mauricio Clemenceau Durán.—Rúbrica.—Testigo de Asistencia, Cristina Cruz García.—Rúbrica. 5393.—21 Sept., 3 y 16 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

TEOFILO DEL PRADO.

GIRA URBINA VDA. DE VELAZQUEZ, en el expediente 121/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, respecto de una fracción del predio rústico de mi posición denominado Amelco Segundo, ubicado en el domicilio conocido del poblado de Tecámac, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 27.00 metros y colinda con el Sr. Baudelio Morales Pereda; AL SUR: 18.00 metros y colinda con Sr. Baudelio Morales Pereda; AL ORIENTE: 16.70 metros y colinda con Calle S/N.; AL PONIENTE: 20.80 metros

(Pasa a la siguiente Pág.)

y colinda con el Sr. Baudelio Morales Pereda, con una superficie aproximada de 422.50 M2.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Otumba, México, a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Damos fe.—Testigo de Asistencia, P.D. Mauricio Clemenceau Durán.—Rúbrica.—Testigo de Asistencia, Cristina Cruz García.—Rúbrica. 5394.—21 Sept., 3 y 16 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SRA. MARIA MAGDALENA CALZADA RODRIGUEZ.

El señor NOLBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, le demanda a usted el juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, así como la disolución del Vínculo Matrimonial que los une invocando como causal la del abandono del hogar conyugal por más seis meses sin causa justificada así como las injurias y se le emplaza por medio del presente edicto para que comparezca ante este Juzgado por sí, apoderado o por Gestor que pueda representarla dentro del término de treinta días que empezará a contar a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en la puerta del Juzgado por rotulón quedando las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

5395.—21 Sept., 3 y 16 Oct.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 824/84
SEGUNDA SECRETARIA

CABRERA VDA. DE CORTES MARIA.

EVARISTA TORRES CASTILLO, le demanda la usucapación del lote de terreno número 3, manzana 194, Colonia Aurora en esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: en 17.00 metros con lote 2; AL SUR: en 17.00 metros con lote 4; AL ORIENTE: en 9.00 metros con lote 28; y AL PONIENTE: 09.00 metros con Calle Vergelito. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibida que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd., Nezahualcóyotl, México, a 18 de septiembre de 1984. El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 5382.—21 Sept. 3 y 16 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

C. MARGARITA VICTORIA PEÑA.

EXPEDIENTE NUMERO 239/984.

El C. DANIEL GARCIA CEFERINO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario por la Causal prevista en la Fracción VIII de artículo 253 del Código Civil; admitida la demanda, y en virtud de que se ignora dónde se encuentra su domicilio el C. Juez del conocimiento ordenó citarla a Juicio, notificándole la demanda por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado haciéndole saber que debe presentarse dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término no comparece, por sí, por Apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedando las copias del traslado a su disposición en la Secretaría.—Valle de Bravo, Méx., a Dieciocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5653.—3, 16 y 26 Oct.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOTES, S.A.

AURELIA GARCIA DE BERNAL, en el expediente número 1138/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 16 de la manzana 84 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros, con lote 2; AL SUR: 12.00 metros, con calle Malinalco; AL ORIENTE: 17.00 metros, con lote 17; y AL PONIENTE: 17.00 metros, con lote 15 teniendo una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5652.—3, 16 y 26 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTILAN

EDICTO

ALEJANDRA CATALINA CASTRO CID DEL PRADO, promueve en el expediente número 1732/84, respecto de un predio denominado "LA DE CUATRO", ubicado en el Barrio de Texacoa, Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 54.00 mts. con Eugenio Castro; AL SUR: 95.40 mts. con Clara Castro; AL ORIENTE: 52.60 mts. con Propiedad Particular; AL PONIENTE: 65.00 mts. con Calle Pública, con una superficie de 4,000.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expiden a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 5825.—10, 16 y 19 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

HERIBERTO ROLDAN RIOS, en el expediente número 1320/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 3 de la manzana 17 de la Colonia Reforma Sección Perla de esta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 11.80 metros, con lote 2; AL SUR: 14.00 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 13.40 metros, con Ejido de San Agustín; y AL PONIENTE: 13.40 metros, con calle Poniente 15, teniendo una superficie de 174.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5649.—3, 16 y 26 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PAULA AVILA CHAVEZ DE GONZALEZ.

ELPIDIA RODRIGUEZ BAUTISTA, en el expediente número 629/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 46, de la manzana 37, de la Colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 45; AL SUR: 15.00 metros, con calle Calambucas; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Nires; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 23. Teniendo una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, y se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México el presente a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5650.—3, 16 y 26 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIPE LOPEZ ZARAGOZA.

MARIA GUADALUPE MUÑOZ LOPEZ, en el expediente número 1242/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 17 de la manzana 66 de la colonia Maravillas de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 16; AL SUR: 17.00 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 35; y AL PONIENTE: 12.00 metros, con calle 29 (antes Calle 28), teniendo una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5651.—3, 16 y 26 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO GONZALEZ CASTRO:

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ MARTINEZ, en el expediente número 1182/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 2 de la Manzana 22 de la Colonia Porvenir ubicado en este municipio, que mide y linda: AL NORTE: 12.32 metros, con lote 3; AL SUR: 9.01 metros, con lote 1; AL ORIENTE: 10.45 metros, con Calle 15 o Ajusco; AL PONIENTE: 10.95 metros, con lote 20. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5648.—3, 16 y 26 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

MACARIA ALCANTARA CRUZ, por su propio derecho, promueve diligencias de Inmatriculación Exp. No. 1488/984 de un inmueble ubicado en la privada del panteón sin número en San Mateo Oxtotlán, Municipio y Distrito Judicial de Toluca, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Olegario C. y Ramón Pliego; AL SUR: 20.00 metros, con Francisco Bernal; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Privada del Panteón; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Raúl Hernández, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de diez en diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 17 de Septiembre de 1984.—Doy fe.—Secretario. P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

5542.—1o., 16 y 30 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Civil expediente número 1649/983, promovido por BANCOMER, S.N.C. en contra de Oscar Ceballos García y otra el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las trece horas del día veintiseis de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: Terreno con casa ubicado en el lote No. veinte de la manzana diecisiete del Fraccionamiento I.S.S.E.M.Y.M. Rancho de la Mora y que actualmente corresponde al No. 208 de la calle de Lic. Juan Josafat Pichardo con superficie total de 137.20 M2., que mide y linda: NORTE: 17.15 metros, con lote 21; SUR: 17.15 metros, con lote 19; ORIENTE: 8.00 metros, con lote 7; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con la calle de Lic. Juan Josafat Pichardo; debiendo servir de base para el remate y postura legal la cantidad de un millón doscientos mil pesos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por dos veces de siete en siete días se convocan postores.—Toluca, México, a dos de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

5676.—4 y 16 Octubre,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

LEOBARDO LANDIZ ZUBIETA, promovió este juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado calle del Cedro número 14, Colonia San Juan esta ciudad, sin nombre, superficie 252.00 M2, mide; NORTE: 21.00 metros Propiedad Particular; SUR: 21.00 metros Propiedad Particular; ORIENTE: 12.00 metros Propiedad Particular; y PONIENTE: 12.00 metros Calle Cedro.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación, edítanse Toluca, México, haciéndose saber personas creáse derecho lo hagan saber este juzgado, Cuautitlán, México, octubre 10. de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Rogério Díaz Franco**.—Rúbrica.

5699.—5, 10 y 16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JULIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve en el expediente número 1640/84, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "SIN NOMBRE" ubicado en la Calle Halcón Oriente número tres, Colonia los Angeles, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda; AL NORTE: 11.00 mts. con propiedad particular; AL SUR: 11.00 mts. con Calle Halcón Oriente su ubicación; AL ORIENTE: 17.00 mts. con Sócio López Alegría; AL PONIENTE: 17.00 mts. con Darío Robles, con una superficie de 187.00 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expiden a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P.D. Braulio Carrillo Díaz**.—Rúbrica.

5700.—5, 10 y 16 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 416/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado ALFREDO REYES ROBLES, endosatario en procuración de BANCO BCH, S.A. en contra de LLANTAS, VULCANIZACION Y PREVULCANIZACION, S.A., a través de su Representante Legal y del señor CARLOS OLGUIN DEL MAZO, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Veinticinco de Octubre del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Los Derechos que le asisten al señor CARLOS OLGUIN DEL MAZO, en la Negociación denominada LLANTAS, VULCANIZACION Y PREVULCANIZACION, S.A., y la negociación misma, ubicada en la Calle de Sánchez Coín Número 116 de esta ciudad de Toluca, Estado de México, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 2'365,000.00 (Dos Millones Trescientos Sesenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), en que fué valuada por los peritos.

Se expide para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y en la Tabla de Avisos de este juzgado, convoquese postores. Toluca, Méx., a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario, **P.J. Armando Miranda Alva**.—Rúbrica.

5713.—5, 10 y 16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIA ELENA CADENA MONTES, promovió este juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por

tiempo y condiciones aptas prescribir su favor predio ubicado San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, México, denominado "Carnposanto", superficie 400.00 metros cuadrados, mide; NORTE: 20.00 metros Jesús Laguna Peña; SUR: 20.00 metros Ma. del Rosario Luna Arreola; ORIENTE: 20.00 metros Camino Vecinal; ORIENTE: 20.00 metros Rosario Luna Arreola.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, edítanse Toluca, México, haciéndose saber personas creáse derecho lo hagan saber este juzgado, Cuautitlán, México, octubre 10. de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Rogério Díaz Franco**.—Rúbrica.

5734.—5, 10 y 16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 231/984, ROSALIA JACINTO, en representación de sus hijos ALVARO y HORACIO HOMERO ACEVEDO FUENTES, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en poblado de Pueblo Nuevo, Acambay, México, denominado Tierra Blanca, mide y linda; NORTE: 88.80 mts. con Loreto Domínguez; SUR: 92.50 mts. con Camino Vecinal; ORIENTE: 106.50 mts. con Lázaro Domínguez; y PONIENTE: 106.60 mts. con Juan Teóculo.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y SOL DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de septiembre de 1984. El Secretario de Acuerdos, **P. Lic. José Antonio García Casillo**.—Rúbrica.

5724.—5, 10 y 16 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1441/84, GUADALUPE PORTILLA DE R., promueve por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Miguel Totocuitlapilco, del Municipio de Metepec, de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 46.15 mts. con Camino a San Bartolo Tlalheluco; AL SUR: 46.15 mts. con Joaquín Bernal; AL ORIENTE: 118.00 mts. con Primitivo Chávez; AL PONIENTE: 118.00 mts. con María Alcántara.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley, Toluca, México, a 28 de septiembre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario, **Lic. Napoleón Huerta Alpizar**.—Rúbrica.

5728.—5, 10 y 16 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente: 440/984. ZENON JUAREZ LOPEZ, por su propio Derecho promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la que en vida fuera su esposa señora GUADALUPE GUTIERREZ MAYA; quien falleciera en la Villa de Tenango del Valle, México, a las Veintitres Treinta Horas del Día Veintiocho de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.

La C. Juez dió entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por dos veces de Siete en Siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor Derecho comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de los cuarenta días contados a partir al de la última publicación. Tenango del Valle, México, a 1 de Octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica.

5691.—4 y 16 Octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LOPEZ MARTINEZ, promueve diligencias de Inmatriculación en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 657/84, respecto del terreno denominado "XANTLACOMULCO", ubicado en la población de la Magdalena Atlipac, perteneciente al Municipio de Los Reyes La Paz, México, y a este Distrito Judicial, el cual mide y linda; AL NORTE: 25.00 mts. con terreno propiedad del vendedor hoy Saturnino Ramos; AL ORIENTE: 34.00 metros en Diagonal con vía de Ferrocarril; AL PONIENTE: 34.00 mts. con Paula Nájera de Díaz hoy Olivio Jiménez, con superficie aproximada de 450.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la ciudad de Texcoco, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

5570.—10, 16 y 30 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

TEOFILO DEL PRADO.

ROSALINA MATILDE VELAZQUEZ URBINA, en el expediente número 122/83, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapion, respecto de una fracción del predio urbano denominado Tlalixco, ubicado en el Callejón de las moras No. 1, del poblado de Tecámac, perteneciente a este Distrito Judicial de Otumba, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 10.90 metros y colinda con Olivia Velázquez Urbina; AL PONIENTE: 13.13 metros y colinda con Severo Urbina. AL ORIENTE: 9.70 metros y colinda con Rosa Velázquez Urbina; AL PONIENTE: 13.13 metros y colinda con Sebrero Urbina.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Ciudad de Otumba, México, y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Damos fe.—Testigo de Asistencia, P.D. Mauricio Clemenceau Duránd.—Rúbrica.—Testigo de Asistencia, Cristina Cruz García.—Rúbrica.

5391.—21, Sept. 3 y 16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ESTEBAN HERNANDEZ CABALLERO, promovió este juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio sin nombre ubicado Mariano Jiménez y Mariano Abasolo sin número Santiago Tepalcapa, Cuautitlán Izcalli, México, superficie 169.00 metros cuadrados mide: NORTE: 13.00 metros Domingo Sánchez Montiel; SUR: 13.00 metros Calle Mariano Jiménez; ORIENTE: 13.00 metros Venustiano Virgilio Sánchez; y PONIENTE: 13.00 metros Calle Mariano Abasolo.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, editados Toluca, México, haciéndose saber personas creánsese derecho lo hagan saber este juzgado. Cuautitlán, México, octubre 10. de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

5698.—5, 10 y 16 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5141/84, NOE LEONARDO FLORENCIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido, en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda:

AL NORTE: en tres líneas de 10.00 Mts., 6.00 Mts. y 47.90 Mts. con terreno de Tomás Nazario.

AL SUR: 35.00 Mts. con propiedad de Ricardo Leonardo Romero.

AL ORIENTE: 24.00 Mts. con Ma. de la Luz Leonardo Florencio.

AL PONIENTE: 32.40 Mts. con zanja de desagüe.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5830 10, 15 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5140/84, MARIA DE LA LUZ LEONARDO FLORENCIO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el poblado de San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 32.95 Mts. con terreno de Tomás Nazario. AL SUR: 35.00 Mts. con propiedad de Ricardo Leonardo. AL ORIENTE: 18.00 Mts. con terreno de Marcos Nery. AL PONIENTE: 18.00 Mts. con Noé Leonardo Florencio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5831.—10, 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3058/84, JUANA PLATA MIRANDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Guillermo Prieto de la población de Tejupilco, México, mide y linda; NORTE: 14.00 metros y linda con María Sofat López; SUR: 8.00 Metros y linda con la entrada del mismo callejón. ORIENTE: 23.00 Metros y linda con la Calle de Guillermo Prieto. PONIENTE: 32.00 Metros y linda con callejón que baja de la Iglesia. Superficie Aprox. 297.00 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 5 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5850.—10, 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5139/84, SARA LEONARDO FLORENCIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Progreso sin número, en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 15.00 Mts. con calle de Progreso. AL SUR: 15.00 Mts. con Cristina Rojas. AL ORIENTE: 17.60 Mts. con Marcos Martínez. AL PONIENTE: 17.60 Mts. con Saúl Leonardo Florencio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5832.—10, 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4787/84, FIDEL VELAZQUEZ SOTO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Quiroz, No. 308, Barrio San Miguel Apinahuisco, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 7.00 Mts. con Petra García Vda de Contreras, actualmente Refugio Mercado Vda. de Sánchez. AL SUR: 7.00 Mts. con Celso Flores, actualmente Josefina Martínez. AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Irene Arias. AL PONIENTE: 10.00 Mts. con la Sra. Petra García Vda. de Contreras, actualmente calle de Ignacio Quiroz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5833.—10, 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4786/84, ANTONIA GUADARRAMA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Ignacio Ramírez No. 107, en el Barrio de San Miguel Apinahuisco, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 14.50 Mts. con la señora Irene Arias Bueno. AL SUR: 14.50 Mts. con Paula Guadarrama de Santamaría. AL ORIENTE: 12.00 Mts. con calle de Ignacio Ramírez. AL PONIENTE: 12.00 Mts. con Josefina Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5835.—10 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 332/84, ROBERTO LEAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Cuevas, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 34.00 metros, con Rómulo Mayor-ga Leonardo; SUR: en tres líneas: 30.16 metros, con calle, 1.00 metro y 3.08 metros, con Guadalupe Hernández; ORIENTE: en cuatro líneas de 20.17 metros, con Guadalupe Hernández, 3.73 metros, 5.70 metros y 5.68 metros, con Guadalupe Hernández; PONIENTE: en 36.15 metros, con Plaza Hidalgo. Superficie Aprox.: 1,034.19 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10. de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

5720.—5, 10 y 16 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 327/84, Félix Enciso García, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 17.30 metros, con Calle Alvaro Obregón; SUR: en 17.30 metros, con Marciano García; ORIENTE: en 25.00 metros, con Pedro Enciso; PONIENTE: en 25.00 metros, con Calle Puebla. Superficie Aprox.: de 432.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

5721.—5, 10 y 16 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 8999, IDELFONSO ROSALES GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Reyes", ubicado en el Barrio de Los Reyes, Mpio. de Tultitlán, Méx., mide y linda: NORTE: dos tramos, el primero de 20.40 metros y el segundo de 28.00 metros, con Manuel R. G.; SUR: en un tramo de 48.40 metros, con sucesión de José Cañas; ORIENTE: en dos tramos uno de 10.00 metros y otro de 63.20 metros, con Manuel Rosales G.; PONIENTE: en un tramo de 73.20 con Calle Amado Nervo. Con superficie de 3,228.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

5722.—5, 10 y 16 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Expediente 8614 PEDRO NAHUM GALICIA LINARES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa María, Cooyoacac, Estado de Méx., y mide y linda: NORTE: 12.50 metros, con Tomás de los Santos Galicia; SUR: 13.50 metros y linda con Moisés Galicia Verdeja; ORIENTE: 13.30 metros, con Callejón de Balderas; PONIENTE: 13.35 metros, con Esteban Cerón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5723.—5, 10 y 16 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 5103/84, PAZ MORA MUCIÑO y SEVASTIAN GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Guerrero No. 78 Boo. de San Miguel Mpio. de Metepec, Méx. mide y linda: NORTE: 11.50 Mts. con Juan Carrillo Jiménez. SUR: 11.50 Mts. con Esperanza Mora Muciño. ORIENTE: 10.50 Mts. con Esperanza Mora Muciño. PONIENTE: 10.50 Mts. con Calle Guerrero. Superficie Aprox. 120.075 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5846.—10, 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 4426/84, JUAN TORRES LEDESMA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Insurgentes No. 6, en Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, Méx. mide y linda: AL NORTE: 28.50 Mts. con el señor Tomás Roque Hernández. AL SUR: En dos líneas una de 25.50 Mts. y la otra de 3.00 Mts. y colinda con el Sr. Cruz Ledezma Juárez. AL ORIENTE: 20.00 Mts. con calle de los Insurgentes. AL PONIENTE: en dos líneas de 10.75 Mts. y la otra de 9.25 Mts. con los señores Cruz Ledezma Juárez y Carlos Granda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Agosto de 1984. El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5834.—10, 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Exp. 410/10743/84, ROBERTO ALVA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia sin número en San Juan La Isla, Mpio de Rayón, Méx. mide y linda: NORTE: 26.60 metros con calle de Independencia. SUR: 26.00 metros con Cipriano Díaz Perea. ORIENTE: 62.89 metros con Filiberto González Garduño. PONIENTE: 62.80 metros con Juan Humberto Arturo Alva Sánchez. Superficie aproximada: 1,463.24 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 5 de octubre de 1984.—El C Registrador. Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5842.—10, 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Exp. 411/10744/84, JUAN HUMBERTO ARTURO ALVA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia sin número en San Juan la Isla, Municipio de Rayon, Méx., mide y linda: NORTE: 20.50 metros con la calle de Independencia. SUR: 26.00 metros con Cipriano Díaz Perea. ORIENTE: 62.80 metros con Roberto Alva Sánchez. PONIENTE: 63.20 metros con Federico y Guadalupe Almazán Díaz. Superficie Aprox. 1,467.36 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 5 de octubre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5843.—10, 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO

Exp. 3054/84. OTILIO CAMPUZANO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 1, de la población de Tejupilco, Méx., mide y linda: NORTE: 4.00 metros y colinda con Mario López Acuña; SUR: 5.40 metros y colinda con la calle de su ubicación; ORIENTE: 23.20 metros y colinda con Francisco López Pérez; PONIENTE: 21.55 metros y colinda con Indalecio López Pérez. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 2 de Octubre de 1984.—El C Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5732.—5, 10 y 16 Octubre.

NOTARIA PUBLICA No. 26

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número cuatro mil quinientos veintiseis de fecha veintiseis de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, se radicó en la Notaría de mi titularidad la sucesión testamentaria a bienes del señor ABELARDO VARGAS VARGAS, el cuál otorgó testamento público abierto ante la fé del suscrito Notario con fecha veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta.—La heredera instituida señora Josefina Gallegos López viuda de Vargas, declara que acepta la herencia instituida a su favor y reconoce la plena validez del testamento de que se trata y sus derechos hereditarios y habiendo manifestado el albacea nombrado señor Francisco López Pérez, que acepta su cargo y procederá de inmediato a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ecatepec, Méx., a 2 de octubre de 1984

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "LA PRENSA" y la "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado de México.

LIC. LUIS ARMANDO ARMENDARIZ RUIZ.—Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS.
DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEXICO.

5680.—4, y 16 Oct.

NOTARIA PUBLICA No. 26

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número cuatro mil quinientos treinta, de fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, se radicó en la Notaría de mi titularidad la sucesión testamentaria a bienes de la señora Leonor Pérez Reyes, la cual otorgó testamento público abierto ante la fé del suscrito Notario, con fecha once de abril del año en curso.—Los herederos instituidos señores Alfonso, José Encarnación y Esteban todos de apellidos Guadarrama Pérez, declaran que aceptan la herencia instituida a su favor y reconocen la plena validez del testamento de que se trata y sus derechos hereditarios y habiendo manifestado el albacea nombrados señor Alfonso Guadarrama Pérez, que acepta el cargo y procederá de inmediato a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ecatepec, Méx., a 2 de octubre de 1984.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "LA PRENSA" y la "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado de México.

LIC. LUIS ARMANDO ARMENDARIZ RUIZ.—Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS.
DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEXICO.

5681.—4, y 16 Oct.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

APARTADO POSTAL No. 792

Independencia

Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y las que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO
 POR CORREO \$ 3,000.00

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.
 Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3,000.00 la página
 Balances y Estados Financieros a \$3,000.00 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION

PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.
 LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.